



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACION CIVIL CESAC
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS
REFERENCIA NO. CESAC-CCC-CP-2021-0002**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA, QUE SERÁN UTILIZADOS EN
EL MANTENIMIENTO E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE
PRINCIPAL Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL CESAC.**

Comparación de Precios CESAC-CCC-CP-2021-0002

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de empresas que suministren materiales de limpieza, a fin de que presenten ofertas, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios.	Día 01 del mes de Febrero 2021
2. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Del 02 al 10 de Febrero del 2021 hasta las 16:30 horas
3. Apertura y lectura del sobre “A” Propuesta Técnicas	El 11 de Febrero del 2021 a las 10:00 am
4. Apertura y lectura del sobre “B” Propuesta Económicas.	El 11 de Febrero 2021, una vez concluida la apertura del sobre A
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de la Propuesta “Sobre A y Sobre B”.	El 16 de Febrero a las 14:00 horas
6. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación.
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
8. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
9. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación el Decreto No.543-12 y el presente Pliego de Condiciones, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorios y vinculantes.

Nota:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Especificaciones técnicas del bien:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	6	Insecticida 250 CC 12/1	DOC
2	6	Penetrante WD40 de 11 Oz 12/1	DOC
3	15	Rastrillo plástico tipo escoba 12/1	DOC
4	25	Recogedor de basura 12/1	DOC
5	10	Gel antibacterial Original 6/1	CAJ
6	5	Rollo de Lanilla blanca 20/1	UD
7	40	Ácido Muriático 6/1	CAJ
8	25	Escoba con palo 12/1	DOC
9	5	Cepillos para pared 12/1	DOC
10	15	Suaper con palo núm. 24 12/1	DOC
11	5	Escobilla para inodoro con base 12/1	DOC
12	8	Escobillón celdas duras 12/1	DOC
13	5	Goma para limpiar cristales 5/1	UD
14	10	Ambientador para dispensador 6 Oz 12/1	DOC
15	5	Ambientador en spray 8 Oz 12/1	DOC
16	5	Limpia Cristales 6/1	CAJ
17	5	Pasta para limpiar Zapatos color negro 12/1	DOC
18	10	Mascarilla desechable para cocineros 12/1	DOC

19	3	Limpiador en espuma 12/1	DOC
20	10	Guantes para cocinero 100/1	CAJ
21	3	Alcohol Isopropilico 8 Oz 6/1	CAJ
22	3	Alcohol para barbero 1/2 galón	CAJ
23	30	Hojas de afeitador 100/1	CAJ
24	70	Jabón Líquido de fregar 6/1	CAJ
25	15	Piedra de Olor Ambientador 40/1	CAJ
26	5	Cajas de talco para barbero 12/1	CAJ
27	400	Fardos Fundas plásticas negras 28 x 35 100/1	PAQ
28	400	Fardos Fundas plásticas negras 17 x 22 100/1	PAQ
29	400	Fardos Fundas plásticas negras 36 x 54 100/1	PAQ
30	200	Brillo de alambre grueso 12/1	DOC
31	250	Brillo Verde 12/1	DOC
32	5	Goma para sacar agua 12/1	DOC
33	70	Galones de Cloro 6/1	CAJ
34	100	Galones de Desinfectante 6/1	CAJ
35	70	Galones de desinfectante Pinol 6/1	CAJ
36	200	Detergente de 30 libras	UD
37	50	Guantes amarillos 12/1	DOC
38	70	Galones de Jabón Líquido neutro para manos 6/1	CAJ
39	100	Jabón en bola para fregar 5/1	PAQ
40	350	Fardo de Papel Higiénico doble 48/1	PAQ
41	250	Fardo de Papel Toalla 6/1	PAQ
42	400	Fardo de Papel Higiénico Jumbo 12/1	PAQ
43	250	Fardos de Servilletas 24/1	PAQ

*Los bienes deberán ser de marcas reconocidas, y garantizar la devolución o cambio del bien que presente desperfecto al momento de utilizarlo.

Programa de Suministro.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de “**manera inmediata**” después de la suscripción del contrato y serán entregados en el Almacén del CESAC que se encuentra en la

Sede Central de esta Institución, cumpliendo con las especificaciones exigidas. El transporte deberá ser asumido por el oferente.

Precio y Forma de Pago.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

Lugar, Fecha y Hora.

La presentación de Propuestas “**Sobre A y B**”, se hará de acuerdo a lo indicado en el **cronograma de actividades**, y se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Salón de Conferencias del edificio principal del CESAC. Sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

PRESENTACION DE “SOBRES A y B”

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la propuesta técnica “Sobre A”.

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**
Presentación : OFERTA TECNICA, SOBRE “A”.
Referencia : **CESAC-CCC-CP-2021-0002**
Email : **ccc@cesa.mil.do**
Teléfono : **809-549-8026, ext. 2014**

El sobre “A” deberá contener en su interior los siguientes documentos:

- a) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- d) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique si se

encuentra en la disponibilidad para hacer entrega en el tiempo requerido de los bienes, en caso de no tener dicha disponibilidad deberá presentar un cronograma de entrega, indicando los tiempos bajos los cuales puede realizar el suministro.

- e) Estatutos de la Empresa (solo para personas jurídicas).
- f) Registro mercantil
- g) Los dos últimos estados financieros de la empresa.
- h) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.
- i) Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que la acredita como MIPYMES, **si aplica.**
- j) Copia de cedula del representante o agente autorizado para la firma del contrato.
- k) Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el numero de proceso a participar, legalizado por un notario público. **si aplica.**

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la propuesta económica “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**

Referencia : **CESAC-CCC-CP-2021-0002**

Dirección : **Ave. Ing. Zoilo Hermogenes, La Caleta,
Santo Domingo Este.**

Email : **ccc@cesa.mil.do**

Teléfono : **809-549-8026, ext. 2014**

El “Sobre B” deberá contener en su interior:

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización,** presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados por el Representante Legal, con sus iniciales en todas las páginas, debidamente foliadas y con el sello social de la compañía
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta,** Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta. Esta deberá consistir en una garantía bancaria o póliza de seguro, ¿con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable; debiendo entregarse en la misma moneda de la oferta.

Las ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto (**SNCC.F.033**) o **cotización**, debidamente firmada y sellada, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$).

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Criterios de Evaluación (Sobre A)

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/NO CUMPLE**".

- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Debe tener una cuenta de banco registrada como beneficiario del estado.
- **Disponibilidad de entrega:** Que el oferente tenga la disponibilidad requerida para realizar la entrega de los bienes que serian adjudicados.
- **Situación Financiera:** Que él oferente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato.
- **Capacidad Técnica:** Que los requerimientos cumplan con todas las características especificadas.

Una vez concluida la recepción de los “sobres A”, se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las fichas técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”

Los “**Sobres A**” serán evaluados bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** quedando **DESCALIFICADAS** todas las compañías que no presenten las documentaciones exigidas en el numeral 3.02, **los cuales no serán tomados en cuenta para la evaluación de su Oferta económica.**

Evaluación Oferta Económica (sobre B)

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente documento y que hayan superado la evaluación de las Propuestas Técnicas.

La evaluación de las Propuestas Económicas consistirá en asignar un puntaje de 100 a la **Oferta Económica de Menor Valor.**

Criterios de Adjudicación

La comisión evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente.

El CESAC se reserva el derecho de rechazar la oferta presentada por cualquier Oferente/Proponente que, habiendo pasado la evaluación de su Oferta Técnica, la misma sea coherente con los precios y las partidas incluidas en su Oferta Económica. Esto quiere decir que si un Oferente/Proponente con la finalidad de presentar una propuesta más baja, obvia o no incluye alguna de las partidas incluidas en su Oferta Técnica, quedará automáticamente descalificada.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

No se tomarán en cuenta para adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos ni especifiquen las marcas.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$100,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO PORCIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de compras.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

FORMULARIOS ANEXOS:

- a) Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- b) Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- c) Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**)

Nota: Los formularios (SNCC.F.034), (SNCC.F.033) y (SNCC.F.056) se descargan en el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, en la solapa documentos estándar de la página.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL CUERPO
ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**